

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A.
San Francisco de Borja

NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A.

Oficio N° 002-CTSFB-2017
San Francisco de Borja, 10 de Junio de 2017.

Señor
HERNANDEZ CORDOVA JAIRO ESNEYT
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que mediante Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 10 de Junio de 2017, ha sido nombrado **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A.**, por un periodo de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 21 del Estatuto Social de la Compañía
Siendo el representante legal, judicial y extrajudicial; así como las funciones señaladas para el efecto, ratificado mediante declaración juramentada.

La Compañía de **COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A.** se constituyó mediante escritura pública 18 de Noviembre del año dos mil catorce, otorgado ante el Dr. Washington Joel Aulla Notario público del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quijos el 12 de Agosto del año dos mil quince a las 11h00, se incribe y registra en el LIBRO SIETE LIBRO MERCANTIL. Tomo MR 6 del año 2015, partida 27, folios 23,24,25,26 completos, con la serie 027 del Repertorio 2015.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sra. Yilma Geovanna Andi
SECRETARIA AD-HOC

En la parroquia de San Francisco de Borja, Cantón Quijos, Provincia de Napo, a los 10 días del mes de Junio del dos mil diecisiete, **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A.**, yo **HERNANDEZ CORDOVA JAIRO ESNEYT**, domiciliado en la parroquia de San Francisco de Borja, Cantón Quijos, Provincia de Napo, para el periodo de **DOS AÑOS**.


SR. HERNANDEZ CORDOVA JAIRO ESNEYT
C.I 1500538051

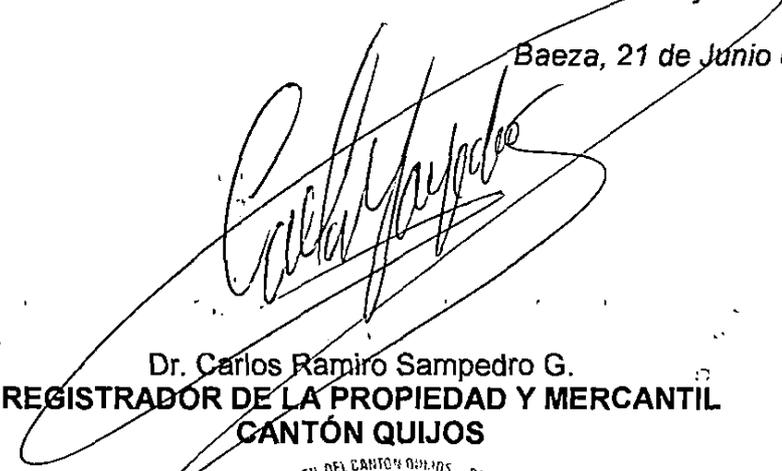
27/06/17 2.1.5
N° TRAMITE: 40687-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**

RAZÓN DE INSCRIPCIONES: En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, provincia de Napo, el día de hoy Miércoles VEINTE y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las 14h30', **SE Inscribe y se Registra** en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM-8, año 2017, Partida: 13. Folio: 13, con la Serie: 13. Repertorio: 2017, el Nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A. de conformidad al Oficio Nro. 002-CTSFB-2017, de fecha: San Francisco de Borja 10 de junio de 2017, dirigido al señor. Jairo Esneyt Hernández Córdova, suscrito por la señora. Vilma Geovanna Andí, en calidad de Secretaria Ad-hoc, quien pone en conocimiento que: La Junta General Ordinaria de accionistas con fecha 10 de junio de 2017, ha sido nombrado el señor. **JAIRO ESNEYT HERNANDEZ CORDOVA**, ecuatoriano, de estado civil, casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 1500538051, como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A.**, por un período de **DOS AÑOS**, de acuerdo al Art. 21 del Estatuto Social de la Compañía, cumpliendo así las funciones la representación legal, judicial y extrajudicial, así como las funciones para el efecto ratificado mediante declaración juramentada. La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 18 de noviembre del año 2014, otorgada, ante el Dr. Washington Joel Aulla. Notario Público del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el 12 de agosto del 2015 a las 11h00. El señor. Jairo Esneyt Hernández Córdova, acepta el cargo de Gerente General de la Compañía referida. *Así mismo se anota en el en el LIBRO VII REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM-6, del año 2015, Fecha: 12 de agosto del 2015, Folios: 23 al 26; Partida: 27. Serie: 27. Repertorio: 2015. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante CIC. N° 072656- de Ingreso a Caja - Tesorería Municipal. Referencias; solicitud N° 273 - CNAM - 19655. TC. No. 11 - 20 de junio 2017.*

Lo certifico

Baeza, 21 de Junio del 2017


Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN QUIJOS**

